



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto 1167 Implementación del Sistema Distrital de Justicia
Versión 13 del 17-AGOSTO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 17-Junio-2016
Tipo de proyecto Servicios
Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa 21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la construcción del Plan de Desarrollo Bogotá para todos. 2016-2020, se consultó la opinión de los bogotanos respecto a ¿cómo mejorar la seguridad de Bogotá?. Las propuestas presentadas por los ciudadanos frente a esta pregunta fueron recopiladas a través de la plataforma virtual Bogotá abierta.
Como resultado, los aportes realizados por los bogotanos se enmarcan principalmente en las acciones establecidas en el programa Seguridad y convivencia para todos. Por otra parte, los bogotanos expresaron la necesidad de que se desarrollen programas que permitan la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad en la ciudad e igualmente, que se pongan en marcha estrategias para la prevención situacional del delito como lo son el mejoramiento de la iluminación de la ciudad, la intervención en parques deteriorados o en el espacio público.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Acceso a la Administración de Justicia representa la garantía material de derechos, en tanto involucra: los dispositivos institucionales que los hacen posibles, los mecanismos de exigibilidad y protección efectiva de derechos, la prevención de la escalada de los conflictos y/o su resolución violenta, la reducción de los niveles de impunidad en la lucha contra la delincuencia organizada y el cumplimiento de las penas garantizando el trato digno y humano.

Actualmente en la ciudad se presenta un bajo nivel de credibilidad del ciudadano en la administración de justicia, representado en factores problemáticos como el bajo nivel de denuncia y la desconfianza en las autoridades, ya que según la encuesta Bogotá como vamos 88% de los ciudadanos del distrito consideran como baja la probabilidad de que un delito fuese efectivamente sancionado.

Por otro lado, Bogotá cuenta con operadores de justicia formal, no formal y comunitaria que aunque actúan en el marco de sus competencias, presentan una baja articulación. Esta situación ha originado dificultades como la pérdida de recursos, la incoherencia en los conceptos y la ineffectividad de las autoridades generando así una debilidad institucional en la medida en que no existe una instancia que permita coordinar los diferentes tipos de justicia y sus respectivos actores. Por otra parte y en términos de capacidad, los operadores de justicia comunitaria no son suficientes para atender el elevado número de conflictos que alteran la convivencia en la ciudad evidenciándose así la necesidad de incrementarlos y fortalecer su capacitación.

Así mismo, en la ciudad se ha experimentado un fenómeno de delincuencia juvenil que se ha incrementado año a año. Además, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) presenta una ausencia de estrategias de justicia restaurativa que permita a los adolescentes comprender y asumir los daños causados con las conductas delictivas, además de que los programas de atención a jóvenes infractores de la ley han sido deficientes en los CAE's.

Con el agravante de que al observar el comportamiento de la delincuencia juvenil en la ciudad respecto con lo que ocurre en el nivel nacional, se resalta que la tasa promedio por cien mil habitantes para Bogotá, entre 2011 y 2015, es de 91,6 mientras que la tasa promedio nacional es de 60,2. Esto representa que la ciudad se encuentra 31,4 puntos por encima de la tasa nacional.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1167 Implementación del Sistema Distrital de Justicia
Versión	13 del 17-AGOSTO-2016

Finalmente, respecto al sistema carcelario existe unos altos índices de hacinamiento en los sistemas carcelarios que no responden de manera adecuada a las demandas que requiere la administración de justicia en Bogotá. Además, los equipamientos carcelarios presentan dificultades en términos de infraestructura y distancia hacia los despachos judiciales.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se proyecta la ejecución mediante tres (3) componentes:

1. Articulación de los operadores justicia formal, no formal y comunitaria a través de la creación de una instancia distrital en la cual confluyan recursos, políticas y directrices que garanticen una mejora en la prestación de los servicios de justicia en el Distrito Capital.

Este componente tiene las siguientes metas:

- 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del Sistema Distrital de Justicia
- Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las casas de justicia.

2. Consolidar estrategias de justicia restaurativa para que desde la institucionalidad del Distrito Capital, se pueda establecer un modelo restaurativo para aquellos jóvenes y adolescentes que pertenezcan al SRPA.

Este componente tiene las siguientes metas:

- 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa
 - 100% de implementación de las Unidades Permanente de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo
 - Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente
3. Garantizar la implementación de nuevos planes integrales de atención a la población privada de la libertad de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, que contribuyan a la resocialización integración a la vida en sociedad.

Estos tres componentes permitirán aumentar la confianza de los ciudadanos en el Sistema de Justicia. Por ello, se espera que el impacto de este proyecto se vea reflejado en un aumento del porcentaje de las personas que denunciaron el delito del que fueron víctimas.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Ampliar el acceso a la justicia mediante el fortalecimiento del Sistema Distrital de Justicia, la inclusión de un enfoque de justicia restaurativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, y la operación de la Cárcel Distrital

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Consolidar el Sistema Distrital de Justicia como instancia distrital que oriente, lidere y articule las instituciones y operadores involucrados en la prestación del servicio de justicia.
- 2 Consolidar un Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) centrado en la justicia juvenil restaurativa, acorde a la normatividad internacional y las competencias del Distrito establecidas en el Código de Infancia y Adolescencia.
- 3 Ofrecer condiciones dignas y humanas de reclusión, redención de pena y reinserción a la sociedad, a las personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y anexo de Mujeres de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1167 Implementación del Sistema Distrital de Justicia
Versión	13 del 17-AGOSTO-2016

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	100.00	Porcentaje	del Modelo de Articulación de los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria que operan en la ciudad en sus fases de (diseño, implementación, monitoreo y evaluación)
2	Brindar	100.00	Porcentaje	de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación
3	Ampliar	20.00	Porcentaje	el número de ciudadanos atendidos en los equipamientos e instancias de justicia del Distrito
4	Atender	400.00	Jóvenes	en conflicto con la ley a través del programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa
5	Ampliar	15.00	porcentaje	Jóvenes con privación de la libertad que son atendidos integralmente
6	Implementar	100.00	porcentaje	del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA
7	Implementar	100.00	Porcentaje	Del programa de prevención de la vinculación de adolescentes y jóvenes en riesgo de ingresar al SRPA en las cinco zonas priorizadas
8	Implementar	100.00	Porcentaje	el Modelo de Atención Restaurativo en los equipamientos de justicia del Distrito.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adquisición y suministro de bienes	87	0	0	0	0	87
Soporte a la gestión	517	4,776	6,263	6,445	3,000	21,001
Mantenimiento y operación	0	5,000	6,000	6,000	5,000	22,000
Infraestructura tecnológica	0	400	400	400	400	1,600
Seminarios, foros y actividades distritales	40	0	0	0	0	40
Formación ciudadana	579	1,308	150	656	600	3,293
Comunicación misional	100	0	0	0	0	100
Apoyo y asistencia a poblaciones	446	6,529	14,000	15,000	7,500	43,475

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,769	\$18,013	\$26,813	\$28,501	\$16,500	\$91,596

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Población total del Distrito Capital
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Población total del Distrito Capital
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,181,047	Población total del Distrito Capital
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,030	Población total del Distrito Capital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1167 Implementación del Sistema Distrital de Justicia
Versión	13 del 17-AGOSTO-2016

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Población total del Distrito Capital

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77	Descripción localización	Distrital
--------	----	--------------------------	-----------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta De Percepción y Victimización	Cámara de Comercio De Bogotá	19-03-2014
2 Encuesta Bogotá Cómo Vamos	Bogotá Como Vamos	13-01-2015
3 Violaciones a los DDHH de Adolescentes Privados De La Libertad.	Defensoría Del Pueblo	03-03-2015
4 Informe de Vigilancia Superior del SRPA	Procuraduría General De La Nación	31-10-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia
------------------------	---

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	DANIEL MEJÍA LONDOÑO
Area	Subsecretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Cargo	Subsecretario
Correo	daniel.mejia@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3387000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1167 Implementación del Sistema Distrital de Justicia
Versión	13 del 17-AGOSTO-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

Teniendo en cuenta que el proyecto cumple con los lineamientos establecidos para la formulación, evaluación de proyectos, que la solución planteada por el proyecto es coherente con el problema que se pretende solucionar y de la misma manera es competente la entidad para ejecutar este tipo de proyectos. Y el proyecto concuerda con las políticas y lineamientos del Plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos". Finalmente, se valoraron los aportes hechos por la ciudadanía en la formulación del proyecto; se concluye que el proyecto es viable.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Carlos Alberto Mantilla Urizar
Area	Dirección de Planeación y Sistemas de información
Cargo	Director
Correo	carlos.mantilla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3387000 EXT 6310
Fecha del concepto	17-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna observación se presenta en la viabilidad del proyecto.